

misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2.002, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución del resultado y la Memoria explicativa.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por los Administradores de la Sociedad durante el año 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Quinto.—Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Santamaría de la Iglesia.—28.986.

BIENES INMUEBLES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de la entidad

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Bienes Inmuebles del Mediterráneo, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Universidad, número 4-1.º (Notaría de Don Salvador Moratal), de Valencia, el día 26 de junio de 2003, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.002, así como resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado, censurar la gestión social, todo ello referido al citado ejercicio 2.002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 5 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, Vicente Navarro Berlanga.—28.795.

BIOMERIEUX ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

BIOMERIEUX REACTIVOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Segundo Anuncio de Fusión

A los efectos previstos en el artículo 242 de la LSA, se hace constar que los Accionistas únicos de Biomerieux España, S. A. Sociedad unipersonal, y Biomerieux Reactivos, S. A. Sociedad unipersonal (antes denominada Organon Teknika Española S. A.), decidieron con fecha de 26 de Mayo de 2003, la fusión por absorción de Biomerieux Reactivos, S. A. (como sociedad absorbida) por Biomerieux España, S. A. (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad

absorbida. Asimismo se aprobó por unanimidad adoptar como Balance de Fusión el cerrado a 31 de Diciembre de 2002, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente será el 1 de Enero de 2003.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores con fecha de 29 de Enero de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de Marzo de 2003 y en el de Barcelona, el 24 de Abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, y, en cumplimiento del artículo 243 de la LSA, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, conforme al artículo 166 y 243 de la LSA.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Los Consejos de Administración.—28.952.

BLAS MORENO, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Avenida Mistral, número 44, escalera derecha, Barcelona, a las 18:30 horas del día 26 de junio de 2003, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores socios toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores socios, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único: Técnicas Medioambientales Tecmed, Sociedad Anónima (D. Santiago Alonso Herreiros).—28.788.

B. LUX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se pone en conocimiento que esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital social en la cuantía de 9.616,19 Euros, mediante la amortización de 1.600 acciones propias de 6,01 Euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas a la par, en poder de la sociedad, en base al informe de auditoría realizado de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2001.

Dichas acciones son las siguientes: número 4.000 al 4.399; del 4.800 al 4.999; del 5.600 al 6.399 y del 6.600 al 6.799, todos inclusive.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos. Bilbao a, 14 de junio de 2002.—El Administrador Solidario, Agustín Ibarretxe Zorriketa.—27.734.

BO CONCEPT ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio Convocatoria

En base a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta General Ordinaria

de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Leganés (Madrid), en la Avenida de Gran Bretaña, s/n Centro Comercial Parque Sur, local 285, a las once horas del 30 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente 1 de julio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión realizada por los administradores durante este ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para el depósito de las Cuentas Anuales, y para la elevación a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, María Isabel Rubio Mascaraque.—29.036.

BODEGAS MARCO REAL, S. A.

Junta general ordinaria

El consejo de administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta General Ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Olite (Navarra), a las 13 horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2002. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Rectificación y complemento de los acuerdos adoptados por esta Junta sobre reducción y aumento de capital el día 21 de junio de 2002.

Modificación del artículo 5.º de los estatutos.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Olite (Navarra), 30 de mayo de 2003.—El Secretario, Daniel Zubiri.—28.779.

BODEGAS MONTESQUIUS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, Rambla Generalitat, sin número, Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), el día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta General ordinaria.

Los señores accionistas, de conformidad con los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de este momento pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, directamente en el domicilio.

Sant Sadurní d'Anoia, 2 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, Alfonso Ruiz-Mateos Rivero.—27.776.

BODEGAS MONTEVEJEO, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, Bodegas Monteviejo, S. A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en P.^o María Agustín, n.^o 65 de Zaragoza, el día 27 de junio de 2003, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y de no reunirse la mayoría necesaria para su válida constitución, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y censura de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Determinación de la retribución del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán recibir la documentación correspondiente de forma inmediata y gratuita, solicitando su envío o retirando la misma del domicilio social, de 9.00 a 11.00 horas de lunes a viernes. Para asistir a la Junta deberá acreditarse haber efectuado, con al menos cinco días de antelación a su celebración, el depósito de las acciones en un Banco o Caja de Ahorros o en la caja social.

Zaragoza, 4 de junio de 2003.—El Administrador Único, Fernando Jesús Fernández Monge.—28.821.

BOLSA DE AGUAS DE TENERIFE, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con fecha 7 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Bolsa de Aguas de Tenerife, S.A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Carmen Monteverde, número 49, de Santa Cruz de Tenerife, el día 27 de junio de 2003, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y si fuere menester, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Planelles Espejo.—27.727.

BOLSA DUERO, S.I.M.C.A.V., S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria, a celebrar en Salamanca, en el Teatro de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), sito en la Plaza de Santa Teresa, s/n, el día 25 de Junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, el día 26 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de las cifras del capital social y del capital estatutario máximo para la compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto el acuerdo adoptado al respecto en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2003.

Segundo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, del 22 de noviembre, aprobar la creación del Comité de Auditoría y consiguiente incorporación de un nuevo artículo 18 bis a los Estatutos Sociales.

Tercero.—Condicionar la eficacia de los acuerdos de los puntos primero y segundo anteriores, a la obtención de las preceptivas autorizaciones de la CNMV.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, así como el informe del Auditor

de Cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

En Salamanca, 5 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Matilla García.—28.897.

B.R.B. INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Madrid, Autovía Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,220, el 26 de junio a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Biern Boyd.—28.736.

BRELIARE, S. L.*Junta General de Socios*

Se convoca a los socios a la Junta General de Socios, que se celebrará en el domicilio social en Mollet del Vallés (Barcelona), calle Berenguer III, número 50, Primer Piso, el día 26 de junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Modificación del lugar de celebración y forma de convocatoria de la Junta General y, en consecuencia, modificación del artículo 5.^o de los Estatutos sociales relativo a la Junta General.

Cuarto.—Modificación del régimen de retribución del Órgano de Administración y, en consecuencia, modificación del artículo 9.^o de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de cargo.

Sexto.—Determinación del importe de la retribución del Órgano de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

En virtud del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, los socios que representen al menos el cinco por cien del capital social podrán examinar en el domicilio social los documentos que sirven de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

Se hace constar que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios tienen el